

Contrato

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0123/2018	Acta Nº	7 /	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	48.150.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	48.150.000
NIT O CC:	900184540-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	35.310.000
CDP (#, rubro y fecha)	00149/05/01/2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	6.420.000
RP (#, rubro y fecha)	00597/16/05/2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	6.420.000

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL Y SU SUPLENCIA PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2018.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X / 2
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X / 1
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X / 1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

_____ *Edna Soler A* _____ *[Firma]* 3-12-2018
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85200001437	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



CALLE 23 # 21- 41 EDIFICIO BCH OF. 703
TELÉFONO 893 42 94
MANIZALES - CALDAS

NIT. 900.184.540-1
I.V.A. RÉGIMEN COMÚN

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Número de Formulario Dian: 18782008360858 Fecha 2017/10/23 Numeración Aut. Del 1001 al 1300 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

FECHA: 28 de Noviembre de 2018 D.S. N° _____
 SENOR (ES) EMPOCALDAS S.A E.S.P NIT 890.803.239-9
 DIRECCIÓN: _____

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA
N° 1197

Cantidad	DETALLE	Vr. Unitario	Vr. Total
----------	---------	--------------	-----------

1	Prestacion de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal Correspondiente al mes de Noviembre de 2018 según Contrato No. 0123 de 2018.	5.394.958	5.394.958
---	--	-----------	-----------

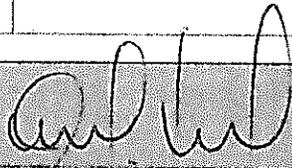
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

2018-EI-00003718

03/12/2018 08:54:13 AM Folios17



 NOMBRE Y FIRMA CLIENTE

Sub Total \$	5.394.958
I.V.A.	1.025.042
Total \$	6.420.000

IMPRESO POR JOYARINA ANDREA OSPINA SUÁREZ NIT 26.257.311-6 TEL. 85762020

ESTA ES UNA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA-VENTA, QUE PARA SUS EFECTOS LEGALES SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO, AL TENOR DEL ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES POR MORA LO DE LEY DESPUES DE 30 DIAS.



ACTA DE RECIBO N°07

CONTRATO: N°0123 de 2018

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL Y SU SUPLENCIA PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2018.

CONTRATISTA: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$48'150.000 INCLUIDO IVA

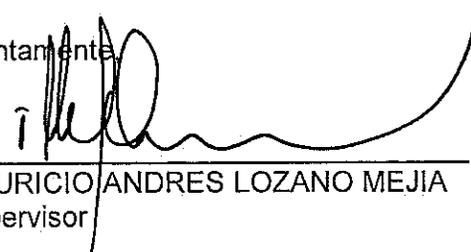
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

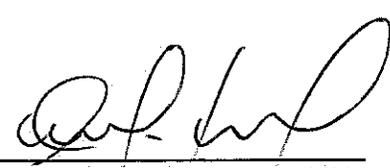
RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 30 días del mes de noviembre de 2018, se reunieron MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, CARLOS JULIO ARIAS MARIN, como representante de la empresa PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A., con el fin de realizar el Acta Recibo N°07 del Contrato N°0123 de 2018.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL Y SU SUPLENCIA PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2018	\$6'420.000.
VALOR TOTAL DEL ACTA		\$6'420.000.

Atentamente


MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Supervisor


CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Contratista



INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0123 de 2018

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL Y SU SUPLENCIA PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2018.

CONTRATISTA: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$48'150.000 INCLUIDO IVA

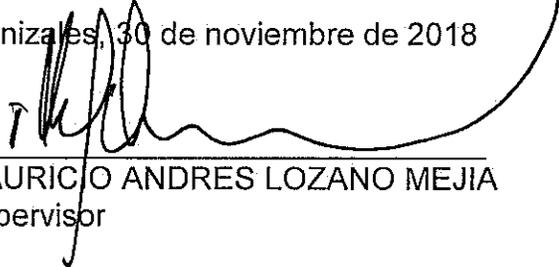
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0123 de 2018, cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PRINCIPAL Y SU SUPLENCIA PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P. se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado dentro de efectividad en el servicio contrato y una vez verificadas las obligaciones suscritas en el contrato los respectivos soportes, estos se ajustaron adecuada y satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$48'150.000
ACTA 7	\$6'420.000
VALOR EJECUTADO	\$41'730.000
VALOR POR EJECUTAR	\$6'420.000

Manizales, 30 de noviembre de 2018


MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA
Supervisor

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PCYA S.A.S
CARLOS JULIO ARIAS MARIN
T.P. 37378 -T**

CERTIFICA QUE:

La empresa Profesco Consultores y Auditores S.A.S. se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscal del personal de nómina del mes de Noviembre del año 2018, los aportes parafiscales se efectuaron de la siguiente manera:

Octubre 2018	Periodo Pensión	\$740.000
Noviembre 2018	Periodo Salud	\$215.600

NOTA.

Hace parte integral de la presente certificación la declaración y planilla donde se evidencia el pago de los aportes a seguridad social No. De Planilla 13773529.

La presente certificación se expide con fecha Lunes, 26 de Noviembre de 2018.



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Gerente PCYA S.A.S
T.P: 37378-T



RAZON SOCIAL :	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS
IDENTIFICACION:	NI-900184540
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-11-26
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-11-13
FECHA DE PAGO:	2018-11-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2018-10
PERIODO SALUD:	2018-11
NUMERO PLANILLA:	13773529
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	13773529
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.300	\$ 31.300
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.300	\$ 31.300
EPS010	800088702	EPS SURA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 91.300	\$ 91.300
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 47.000	\$ 47.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.700	\$ 15.700
230201	800229739	PROTECCION	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.000	\$ 375.000
230301	800224808	PORVENIR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 365.000	\$ 365.000
14-23	860011153	POSITIVA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.500	\$ 28.500
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 216.600	\$ 216.600
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.201.700	\$ 1.201.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/12/2018
----------------------------------	------------

INDICADOR AUSENTISMO POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES											
NOMBRE DE LA EMPRESA/PROFESCO SAS											AÑO: 2018
MES	No de Accidentes	No de Días de Incapacidad	No. de Trabajadores mes	No. de días laborados	Horas de Trabajo por día	Horas extras trabajadas	No. de Horas Hombre trabajadas	Tasa de accidentalidad	IF (Indice de Frecuencia)	IS (Indice de Severidad)	ILI (Indice de Lesión Incapacitante)
ENERO	0	0	4	31	0	0	0	0,000	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!
FEBRERO	0	0	4	28	8	0	896	0,000	0,00	0,00	-
MARZO	0	0	6	31	8	0	1488	0,000	0,00	0,00	-
ABRIL	0	0	6	30	8	0	1440	0,000	0,00	0,00	-
MAYO	0	0	7	31	8	0	1736	0,000	0,00	0,00	-
JUNIO	0	0	6	30	8	0	1440	0,000	0,00	0,00	-
JULIO	0	0	6	30	8	0	1440	0,000	0,00	0,00	-
AGOSTO	0	0	7	31	8	0	1736	0,000	0,00	0,00	-
SEPTIEMBRE	0	0	6	30	8	0	1440	0,000	0,00	0,00	-
OCTUBRE	0	0	7	31	8	0	1736	0,000	0,00	0,00	-
NOVIEMBRE	0	0	7	22	8	0	1232	0,000	0,00	0,00	-
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!
ACUMULADO	0	0	66	325	80	0	12455	0,000	0,00	0,00	0,00

PROFESCO SAS

INDICADOR AUSENTISMO POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROFESCO SAS

AÑO: 2018

MES	No de Accidentes	No de Días de Incapacidad	No. de Trabajadores	No. de días laborados	Horas de Trabajo por día	Horas extras trabajadas	No. de Horas Hombre trabajadas	Tasa de accidentalidad	IF (Índice de Frecuencia)	IS (Índice de Severidad)	ILI (Índice de Lesión Incapacitante)
								#/DIV/0!	#/DIV/0!	#/DIV/0!	#/DIV/0!
ENERO	0	0	4	31	0	0	0	0,000	0,000	0,00	-
FEBRERO	0	0	4	28	8	0	896	0,000	0,00	0,00	-
MARZO	0	0	6	31	8	0	1488	0,000	0,00	0,00	-
ABRIL	0	0	6	30	8	0	1440	0,000	0,00	0,00	-
MAYO	0	0	7	31	8	0	1736	0,000	0,00	0,00	-
JUNIO	0	0	6	30	8	0	1440	0,000	0,00	0,00	-
JULIO	0	0	6	30	8	0	1440	0,000	0,00	0,00	-
AGOSTO	0	0	7	31	8	0	1736	0,000	0,00	0,00	-
SEPTIEMBRE	0	0	6	30	8	0	1440	0,000	0,00	0,00	-
OCTUBRE	0	0	7	31	8	0	1736	0,000	0,00	0,00	-
NOVIEMBRE	0	0	7	22	8	0	1232	0,000	0,00	0,00	-
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	#/DIV/0!	#/DIV/0!	#/DIV/0!	#/DIV/0!
ACUMULADO	0	0	66	325	80	0	12455	0,000	0,00	0,00	0,00

PROFESCO SAS
INDICADOR AUSENTISMO POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

CARACTERIZACION DE LA ACCIDENTALIDAD

ITEM	MES	FECHA A.T.	DIAS DE INCAPACIDAD	PELIGRO	DESCRIPCION PELIGRO
1	ENERO		0		No ocurrido accidente
2	FEBRERO		0		No ocurrido accidente
3	MARZO		0		No ocurrido accidente
4	ABRIL		0		No ocurrido accidente
5	MAYO		0		No ocurrido accidente
6	JUNIO		0		No ocurrido accidente
7	JULIO		0		No ocurrido accidente
8	AGOSTO		0		No ocurrido accidente
9	SEPTIEMBRE		0		No ocurrido accidente
10	OCTUBRE		0		No ocurrido accidente
11	NOVIEMBRE		0		No ocurrido accidente
12	DICIEMBRE		0		No ocurrido accidente



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos, el empleador: PROFESCO /CONSULTORES Y AUDITORES S.A identificada con Nit - 900184540 se encuentra afiliada en POSITIVA Compañía de Seguros S.A. en riesgos laborales, su estado es ACTIVO desde el 27/07/2009 y su actividad económica principal es 1741201 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA o ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS con clase de riesgo 1.

Dada en Bogotá, a los 26 días del mes de noviembre de 2018

Hugo Ernesto Huiza
Gerencia de Afiliación y Novedades.



**CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL

*Certifica que la empresa **PROFESCO SAS** identificada con Nit. **900184540-1**, Afiliada a nuestra compañía desde el 27 de Julio del 2009 cuenta con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en etapa de implementación que le permite cumplir los requisitos del Decreto 1072 de 2015 Capitulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" cuenta con políticas y normas internas y procedimientos que impactan la seguridad y salud de los trabajadores y contratistas, definiendo eficazmente las oportunidades de mejora en el SG SST.*

*La Autoevaluación de Estándares Mínimos según la Resolución 1111 de 2017 de la empresa **PROFESCO SAS** 68 %, obtuvo un resultado con valoración Moderadamente Aceptable. Dicha Autoevaluación fue realizada por la Profesional, Especializado en Seguridad y Salud en el trabajo Jhon Jairo Echeverry Ingeniero Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Lic.72222.*

La empresa Realizar y tener a disposición del Ministerio de Trabajo un plan de mejoramiento.

Positiva Compañía/ ARL tiene como objetivo asesorar y acompañar a la empresa en la implementación del SG-SST, lo que redundará en la intervención de los factores de riesgo generadores de accidentalidad y enfermedad de origen laboral y en la mejora de las condiciones de trabajo y salud de los afiliados.

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de Noviembre de 2018.

CARLOS IVAN HEREDIA FERREIRA
GERENTE SUCURSAL CALDAS
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

PROFESCO S.A.S

NIT. 900.184.540-1

LIQUIDACION DE NOMINA SEGUNDO PERIODO NOVIEMBRE

ANO	MENSUAL	QUINCENAL
2.018	781.242	390.621
Salario minimo	88.210	44.105
Auxilio de transporte	669.462	334.726

PERIODO:	15 AL 30
MES	NOVIEMBRE
AÑO	2018

No	CARGO	IDENTIFICACION	APELLIDO	NOMBRE	SUELDO BASICO	DIAS TRAB.	DEVENGADO			TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES			TOTAL DEDUCCION	NETO A PAGAR	FIRMA
							BASICO	AUX. TRANS.	MEDIO DE TRANS.		SALUD	PENSION	4%			
1	Asistente	1.050.650.408	Arias Cano	Jessica	781.242	15	390.621	44.105	434.726	15.625	15.625	31.250	403.476	<i>[Signature]</i>		
2	Asistente Revisora Fiscal	1.058.819.352	Londoño Osorio	Estefania	781.242	15	767.300	44.084	811.384	30.692	30.692	61.384	750.000	<i>[Signature]</i>		
3	Auxiliar Administrativa	1.053.847.425	Ocampo Lopez	Maria de los Angeles	781.242	15	390.621	44.105	434.726	15.625	15.625	31.250	403.476	<i>[Signature]</i>		
4	Oficios Varios	1.216.720	Arias Girardo	Jose Anpizar	781.242	15	390.621	44.105	434.726	15.625	15.625	31.250	403.476	<i>[Signature]</i>		
5	Auxiliar	1.060.854.392	Martinez Franco	Juan Jose	781.242	15	390.621	44.105	434.726	15.625	15.625	31.250	403.476	<i>[Signature]</i>		
6	Asesora Juridica	1.053.834.550	Rios Lopez	Jennifer	781.242	15	250.000	0	250.000	0	0	0	250.000	<i>[Signature]</i>		
7	Contador	4.384.824	Zuleta Gallego	Arcadio Antonio	781.242	15	390.621	44.105	434.726	15.625	15.625	31.250	403.476	<i>[Signature]</i>		
TOTAL ADMINISTRACION							2.970.405	262.699	283.088	3.528.052	108.816	93.191	202.008	3.326.054	<i>[Signature]</i>	
							510506	510527	238030				250505			

APORTES SEGURIDAD SOCIAL		VALOR
DEBITO	CREDITO	2.970.405
510569	237005	232.484
510570	238030	356.469
510568	237006	624.439
		8,5%
		12%
		0,522%

APORTES PARAFISCALES		VALOR
DEBITO	CREDITO	2.970.405
510578	237010	SENA
510575	237010	ICBF
510572	237010	CAJA COMPENSACION
		4%
		118.816
		118.816

PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES		VALOR
DEBITO	CREDITO	2.970.405
210930	281005	247.435
210933	281010	29.704
510536	261020	247.435
510538	261075	123.666
		6,33%
		1%
		8,33%
		4,17%
		648.440

* NOTAS: Medios de transportes no debe superar el 40% del Sueldo Básico

Elaborado por: *[Signature]* Aprobado por: *[Signature]*

Maria de los Angeles Ocampo
Auxiliar Administrativa

Carlos Julio Arias Marín
Gerente

* NOTA: VACACIONES SIN AUX TRANSPORTE

Manizales, 28 de noviembre de 2018.

Doctores
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
ANDRES MAURICIO LOZANO
Jefe Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia. Informe de Actividades y Remisión de la documentación Correspondiente al Mes de Noviembre de 2018

Cordial Saludo,

De acuerdo con los procesos de convergencia en los cuales ha estado inmerso nuestro país, es importante resaltar las actividades que la Revisoría Fiscal desempeña como papel fundamental en ello. Los estándares internacionales de auditoría y aseguramiento mencionan la necesidad de comunicar los asuntos importantes evidenciados u ocurridos al interior de las organizaciones, lo anterior recordando que el contador público, el auditor interno o el revisor Fiscal tienen la obligación de reportar operaciones inusuales realizadas por el ente económico, de lo contrario se verá involucrado en las consecuencias del caso, lo cual impacta profundamente el secreto profesional que se debe mantener en el momento que el profesional adquiere una responsabilidad con el cliente.

Por lo anteriormente expuesto, enviamos Síntesis de las actividades realizadas durante el mes de Noviembre:

- **Auditoría Ambiental Fase II**
- **Seguimiento Auditoría de Control Interno**
- **Auditoría de Impuestos**

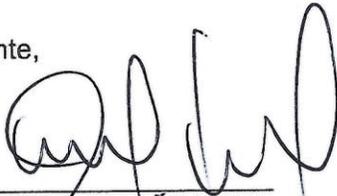
Igualmente, se remiten los documentos correspondientes a la referencia en mención y según contrato No. 0123 cuyo objeto contractual es "*Prestar Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal y su suplencia para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por el periodo comprendido entre el 15 de Mayo del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018*" el cual será cancelado de manera mensual tal como lo indica dicho contrato, correspondiente a los servicios prestados en el mes de Noviembre por la entidad PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S se anexa:

- Factura de Venta No. 1197
- Certificado de Parafiscales con su respectiva planilla de Seguridad Social.

Y dando cumplimiento con la normatividad vigente Decreto 1072 de 2015 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se anexa:

- Caracterización de accidentalidad.
- Certificado de afiliación de la empresa a la ARL.
- Certificado del avance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la ARL.

Cordialmente,



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Gerente
PCYA S.A.S

SINTESIS DE LA AUDITORIA

Ref.: Informe de actividades Auditoría Ambiental Fase II - mes de noviembre: Revisión de la captación del recurso hídrico en seccionales de Empocaldas S.A. E.S.P

Con base en el plan de trabajo presentado a Empocaldas S.A. E.S.P, el día miércoles 14 de noviembre de 2018, se dio inicio a las actividades propuestas en tal documento, para dar cumplimiento al cronograma presentado para el mes de noviembre específicamente; es así como se realizaron los respectivos recorridos y análisis de la información en los sistemas de captación del recurso hídrico en los municipios de Anserma y Riosucio, además del Acueducto Regional de Occidente, ubicado en el mismo municipio riosuceño.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo referido, en torno al uso y aprovechamiento del recurso hídrico, desde su captación, conducción y suministro, tal como se expresa en el Código de los recursos naturales *“Los recursos naturales y demás elementos ambientales deben ser utilizados en forma eficiente, para lograr su máximo aprovechamiento con arreglo al interés general de la comunidad...”*

CONCLUSIONES

- El sistema hidráulico del Acueducto Regional de Occidente cuenta con sus respectivos planos, registro de ubicación espacial e información de diseño y construcción, desde la captación en su bocatoma de tipo lateral y sus más de 30 kilómetros en línea de conducción.
- Teniendo en cuenta que la zona de influencia a la bocatoma del Acueducto Regional de Occidente es un Resguardo Indígena, la empresa Empocaldas S.A. E.S.P realiza una gran labor de protección del lugar por medio de dos guardabosques que cumplen con sus respectivos recorridos en pro de la conservación y presentan informes mensuales a la empresa sobre sus actividades.
- En función de su antigüedad, las bocatomas de los municipios de Anserma y Riosucio no poseen documentos específicos de cada sistema, aunque sí se tiene información de diseños básicos para construcción de este tipo de estructuras hidráulicas de captación, aunque se tiene registro de ubicación y recorrido de la línea de conducción.

- Se tiene un correcto funcionamiento del sistema secundario en el municipio de Anserma, teniendo en cuenta que se usa como plan de contingencia ante posibles fallas y desabastecimiento del Acueducto Regional de Occidente.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Consiste en el análisis de los procesos de la Entidad "Tal como está" y la identificación de temas con debilidades y mejoras potenciales.

- En algunos sectores de influencia a la línea de conducción se evidencia la presencia de pastoreo, lo cual puede generar erosión y debilitamiento del terreno, que a su vez puede afectar por medio de posibles deslizamientos de tierra, el funcionamiento normal del sistema.
- El principal problema de las estructuras de captación es el provocado por el arrastre de material de río y caída de hojas, maleza y árboles, las cuales generan taponamiento de las mismas.
- En algunos sectores de influencia a la línea de conducción se evidencia la presencia de pastoreo, lo cual puede generar erosión y debilitamiento del terreno, que a su vez puede afectar por medio de posibles deslizamientos de tierra, el funcionamiento normal del sistema.

RECOMENDACIONES

- Las labores de mantenimiento de las diferentes bocatomas deben darse de forma más periódica, teniendo en cuenta la llegada masiva de material de arrastre por crecidas de los cuerpos de agua y caída de hojas, las cuales provocan taponamiento de los sistemas y rejillas en general.
- Teniendo en cuenta que la zona de influencia a los diferentes tramos de la línea de conducción se ven afectadas directa o indirectamente por las diferentes actividades de particulares, la empresa se debe cerciorar de la continuidad del suministro manteniendo en buen estado de la tubería mencionada.

Seguimiento Auditoria de Control Interno

Con el fin de adelantar la Auditoria de Control Interno, se efectuó solicitud de Información, la cual fue radicada el 19 de Octubre, con la misma debía ser entregada el 24 de Octubre, a la fecha de elaboración del presente informe aun no se cuenta con información.

Cabe aclarar que de la agilidad de la entrega de la misma, depende que se emitan informes solicitados por empresas que mantienen relaciones comerciales con **Empocaldas S.A. E.S.P** o entes de control.

EVALUACIONES DE CONTROL INTERNO

Se pretende hacer un monitoreo a todos los roles definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento del marco normativo definido en el decreto 1499 de 2017 (MIPG), del archivo documental como acción preventiva frente a las visitas que en dicho sentido ha emprendido el Archivo General de la Nación dentro de su plan anual de visitas, vigilancia y control.

Además se ejecutara la evaluación del control interno del ciclo de negocio requerido por el cliente. Con base en la metodología de trabajo de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (THEIIA) y en las mejores prácticas para evaluar controles. Cuya metodología incluye:

En este sentido tomamos en cuenta los elementos que componen esta estructura y evaluaremos si están siendo aplicados en la compañía. Para ello evaluaremos:

Ambiente de Control

Se enmarca la totalidad de la organización y establece la base de cómo el personal de la entidad percibe y trata los riesgos, incluyendo la filosofía para su gestión, el riesgo aceptado, la integridad y valores éticos y el entorno en que se actúa. Todo esto incluye elementos como la existencia de políticas guías, instructivos y procedimientos, código de ética, comité de auditoría, comité de Control interno, línea de denuncias, entre otros procesos.

Evaluación de Riesgos

Los objetivos definidos antes de que la Administración pueda identificar potenciales eventos que afecten a su consecución. La gestión de riesgos de la empresa asegura que la Administración ha establecido un proceso para fijar objetivos y que los objetivos seleccionados apoyan la misión de la entidad y están en línea con ella, además de ser consecuentes con el riesgo aceptado.

Actividades de control

Las políticas y procedimientos se establecen e implantan para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo eficazmente. Se evaluará el diseño y la efectividad de los controles creados por la empresa y la cultura de control asumida por el personal.

Información y comunicación

La información relevante se identifica, capta y comunica en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades. Una comunicación eficaz debe producirse en un sentido amplio, fluyendo en todas direcciones dentro de la empresa. En este sentido también se examinarán los controles de aplicación y seguridad de los sistemas de información de la Empresa.

Monitoreo

El cumplimiento de los objetivos de la Empresa, la gestión de riesgos corporativos y la efectividad de los controles, debe ser supervisada. Aún cuando la gestión de supervisión es responsabilidad de la gerencia, control interno o auditoría interna, juega un rol importante en este proceso.

Auditoría de Impuestos

REFERENCIA: REVISIÓN DE IMPUESTOS

Dando cumplimiento a la Auditoría de impuestos del mes de octubre de 2018, presentamos a su despacho el informe correspondiente a la auditoría realizada al proceso de impuestos.

Dicha auditoría fue desarrollada dentro de los estándares generalmente aceptados de auditoría, siendo su objetivo el análisis y supervisión de los procesos impuestos de octubre del 2018, y su alcance está en verificar los soportes de pago de retención en la fuente, IVA, Industria y Comercio Municipal.

El trabajo ha sido desarrollado con base a muestras sobre el total de operaciones y/o transacciones, del período comprendido entre el 01 de septiembre de 2018 y el 31 de octubre de 2018, por lo cual las conclusiones observadas deben adscribirse a los datos analizados.

Los resultados incluidos en el presente informe, fueron comunicados oportunamente a los niveles responsables de la ejecución del proceso, recibiendo de su parte los correspondientes planes de acción para cada una de las debilidades identificadas, los cuales se incluyen en el presente documento.

OBJETIVO GENERAL

Auditar el procedimiento respecto a las liquidaciones del Impuesto al valor agregado IVA, bimestral retención en la fuente e impuesto de autorretención de renta correspondiente al mes de octubre 2018 para realizar la presentación y respectivo pago de las declaraciones.

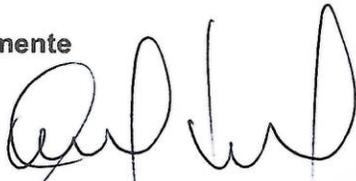
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la exactitud de las bases imponibles afectas a impuesto del valor agregado IVA del bimestre de agosto y de retención en la fuente correspondiente al mes de Febrero de 2018
- Determinar el procedimiento, deducciones y pagos correspondientes a la Retención de ICA Profesionales Liberales.

CONCLUSIONES

Las retenciones se vienen aplicando en debida forma y de acuerdo a lo establecido siguiendo la normatividad vigente. Se toma como referencia la normatividad vigente: Practicar la retención en la fuente (Art. 375 E.T.), Presentar declaraciones (Art. 382 E.T.) Periodo, Consignar lo retenido (Art. 376 y 377 E.T), Expedir certificados (Art. 378 y 381 E.T) ley 1819 del 2016

Cordialmente



Carlos Julio Arias Marin
Revisor fiscal
EMPOCALDAS S.A E.S.P

*Elaboró MAOL
Revisó E.L.O
Aprobó C.J.A.M*